

FORMATO 3: ALINEAMIENTO DE MANDATO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Nombre de la Entidad SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
Nombre del Titular VIRGINIA GRICELIA BAFFIGO TORRE DE PINILLOS
Fecha de inicio de gestión 01/01/2015 **Fecha de fin de gestión** 31/12/2015

Tipo de Informe

IARC

IFRC

#	MARCO LEGAL	1 NÚMERO	2 FECHA PUBLICACIÓN	3 ARTÍCULO / NUMERAL / LITERAL	4 DESCRIPCIÓN DEL MANDATO	5 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL PLANTEADO	6 DOCUMENTO DE GESTIÓN	7
1	Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD)	27056	30/01/1999	Art. 1° Num. 1.2	Tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos.	1.EXTENDER LA COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, INCLUYENDO A LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES E INFORMALES.	Plan Estratégico Institucional	
2	Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD)	27056	30/01/1999	Art. 1° Num. 1.2	Tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos.	2.BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ASEGURADOS CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD, EN EL MARCO DE UN FUERTE COMPROMISO DEL ESTADO CON EL BIENESTAR DE LOS ASEGURADOS, MEJORAR EL TRATO A LOS ASEGURADOS, CAMBIAR EL MODELO DE ATENCIÓN POR UNO BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA Y ACTUAR SOBRE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, CON ÉNFASIS EN LOS ASPECTOS PREVENTIVO - PROMOCIONALES, CONTANDO PARA ELLO CON EL APOYO TÉCNICO DE LA OPS/OMS.	Plan Estratégico Institucional	
3	Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD)	27056	30/01/1999	Art. 1° Num. 1.2	Tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos.	3.GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.	Plan Estratégico Institucional	
4	Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD)	27056	30/01/1999	Art. 1° Num. 1.2	Tiene por finalidad dar cobertura a los asegurados y sus derechohabientes, a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, así como otros seguros de riesgos humanos.	4.IMPLEMENTAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE BASADA EN EL MÉRITO Y LA CAPACIDAD, CON PERSONAL CALIFICADO Y COMPROMETIDO.	Plan Estratégico Institucional	

Comentarios:

LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS CORRESPONDEN AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012 -2016 APROBADO POR ACUERDO N°23-10 DEL 31.05.2012 DE CONSEJO DIRECTIVO.

FIRMA Y SELLO DEL TITULAR